

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL PUERTO DE VALLARTA, S.A. DE C.V.**

Notas de Desglose

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

- ❖ Al 31 de diciembre el saldo de efectivo en caja refleja un monto de 91.4 miles de pesos, en bancos en la cuenta de cheques Maestra el saldo es de 955.3 miles de pesos y en inversiones temporales 71,639.5 miles de pesos, distribuidas en fondos BMERGOB NC1 71,301.8 miles de pesos y STERGOB B0 337.7 miles de pesos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Descripción	2019	2018
Caja	91,394.0	80,733.0
Bancos	955,282.0	902,069.0
Inversiones en Valores	71,639,517.0	35,008,013.0
Total	72,686,193.0	35,990,815.0

➤ Derechos a recibir efectivo o equivalentes

- ❖ Este rubro se integra como sigue:

Descripción	2019	2018
Clientes	55,182,768.0	46,402,243.0
Deudores diversos	1,123.0	5,991.0
	55,183,891.0	46,408,234.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Saldos de clientes al 31 de diciembre de 2019, sin cesionario Impulsora Turística de Vallarta, SA de CV				
Total	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
9,318,720.0	7,242,389.0	265,116.0	776,555.0	1,034,660.0

- ❖ El comportamiento de la recuperación del saldo de 9,318.7 miles de pesos, se explica de la siguiente manera:
 - 7,242.3 miles de pesos, corresponden a un rango de adeudo de 1 a 90 días, de los cuales dentro del periodo de 1 a 20 días del mes siguiente se recupera un promedio de 5,680.0 miles de pesos, que están integrados principalmente por cruceros internacionales, embarcaciones locales y cesiones parciales; dentro de este último rubro se encuentra el cesionario Acuario del Oeste, S.A de C.V, con un adeudo de 388.7 miles de pesos, el cual mediante escrito de fecha 04 de noviembre de 2019, solicita a la Entidad la terminación anticipada del contrato número APIVAL01-110/16. La Entidad solicitó la revocación de Registro de Contrato de Cesión Parcial de derechos ante la Dirección General de Puertos; asimismo se dio aviso a la afianzadora del incumplimiento por parte de Acuario del Oeste, S.A de C.V.
 - 2,076.3 miles de pesos, de 91 a más de 365 días, lo integran los siguientes usuarios de Muelles Los Peines, Jean Braeckman con 8.4 miles de pesos; Aurelio Martínez Dueñas 18.1 miles de pesos; Máximo del Campo del Pozo 30.8 miles de pesos; Sergio Gustavo Villaseñor Gómez 51.6 miles de pesos; Navegaciones Acuáticas de Puerto Vallarta, S.A de C.V. por 143.4 miles de pesos y los siguientes cesionarios: Bunker´s México Fuels, S.A.P.I por 10.6 miles de pesos; Fernando Agustín Fest 48.1 miles de pesos; Combustibles de la Bahía 176.1 miles de pesos; Condominios Puerto Iguana, A.C. 197.6 miles de pesos; Desarrollo Marina Vallarta, S.A de C.V. 641.4 miles de pesos y Federación de Cooperativas de la Industria Pesquera y Acuícola de la Costa Norte de Jalisco, SC de RL por 750.2 miles de pesos, mismos que se encuentran en gestión de cobro por parte de la Gerencia de Procedimientos Legales de esta Entidad.
- ❖ El comportamiento de la recuperación del saldo del Cesionario se explica a continuación

Saldo del Cesionario Impulsora Turística de Vallarta, SA de CV al 31 de diciembre 2019				
Total	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
45,864,048.0	2,761,956.0	2,761,955.0	5,523,911.0	34,816,226.0

- El saldo de 45,864.0 miles de pesos, del cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A de C.V. se encuentra en juicio de nulidad y no ha realizado pago de contraprestación desde el tercer bimestre del ejercicio 2014, integrándose de la siguiente manera:

Ejercicio	Importe	Concepto de adeudo
2014	4,950,218.0	Contraprestación del 3er al 6to Bimestre
2015	5,161, 758.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre

CUENTA PÚBLICA 2019

Ejercicio	Importe	Concepto de adeudo
2016	10,231,302.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2017	9,330,846.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2018	7,904,058.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2019	8,285,866.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
Total	45,864,048.0	

- Estado actual del cumplimiento al pago de la contraprestación del periodo 2012-2017 (Hasta el quinto bimestre)
- ❖ En el año 2012, la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A de C.V., (APIVAL) solicitó dictamen Valuatorio al Instituto de Administración y avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con el objeto de fijar la contraprestación que pagaría Impulsora Turística de Vallarta, S.A de C.V (ITV), asignando al área cedida un valor de 100,884.6 miles de pesos. En junio de 2013, esta Entidad a solicitud de la empresa ITV, solicita al INDAABIN la reconsideración del referido dictamen en junio de 2014 la APIVAL recibió el avalúo emitido por el INDAABIN por un monto de 47,063.5 miles de pesos, motivo por el cual la Entidad solicita una reconsideración.

Finalmente el 25 de mayo de 2015 el INDAABIN, emite el dictamen Valuatorio por 85,328.6 miles de pesos, con apego a éste último dictamen la Entidad requiere el pago de la contraprestación. Derivado de lo anterior, ITV demanda ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) la nulidad del cobro de la contraprestación, así como también las normas y bases mediante las cuales el INDAABIN se apoya para la emisión de los avalúos.

Dicho litigio duró 4 años dentro del cual también se agotó un juicio de amparo, mismo que le fuera otorgado a ITV, motivo por el cual el TFJA emitió en cumplimiento otra resolución que de alguna manera benefició a la cesionaria en algunas de sus pretensiones.

En agosto de 2018 solicitó al INDAABIN emitir un avalúo atendiendo lo resuelto por el TFJA, para que a su vez la Entidad esté en aptitud de solicitar el pago a ITV de la contraprestación adeudada y así mismo dar cumplimiento a la sentencia de nulidad, actualmente la APIVAL se encuentra en espera del avalúo que en cumplimiento de la sentencia de nulidad, dictada por el TFJA, para requerir legalmente a ITV., la contraprestación respectiva.

Además de lo anterior, la Entidad pidió por escrito al TFJA requiriera al INDAABIN a dar cumplimiento a la sentencia de nulidad. La empresa ITV, interpuso recurso de queja ante dicho Tribunal por la falta de cumplimiento de sentencia, posteriormente el Tribunal desecho dicha queja, motivo por el cual actualmente promovió amparo indirecto, mismo que sigue pendiente de notificarse por el Tribunal.

- Estado actual del cumplimiento al pago de la Contraprestación del periodo sexto bimestre 2017-2022
- ❖ Con fecha 01 de junio de 2016 la APIVAL solicitó al INDAABIN avalúo para la contraprestación del periodo 2017-2022, con dicho avalúo en octubre de 2017 se requirió a ITV del pago de la contraprestación.

Derivado del requerimiento de la APIVAL, la cesionaria ITV promovió un juicio de Nulidad en contra de dicho requerimiento notificado a la Entidad en septiembre de 2018, donde además se notifica el auto de suspensión provisional a favor de la empresa ITV. La APIVAL promovió

en septiembre, un recurso de reclamación en contra de la suspensión provisional otorgada y en octubre de 2018 dio contestación en tiempo y forma a la demanda de nulidad.

En la contestación de demanda la APIVAL ha argumentado la improcedencia de la misma, por su incorrecta admisión por parte del TFJA, así como que el acto impugnado en contra de la APIVAL deriva de un acto mercantil y no de un acto de Autoridad. Dicho proceso se ha venido atendiendo de manera oportuna, promoviendo los recursos necesarios para combatirlo, dando seguimiento a la suspensión provisional otorgada para que en definitiva sea negada.

El 07 de noviembre de 2018 se dictó sentencia que resolvió sobreseer el juicio de nulidad por improcedente, toda vez que el oficio emitido por la APIVAL no se ubica en ninguna de las hipótesis previstas en el artículo 3º de la Ley Orgánica de dicho Tribunal. En el mes de diciembre el TFJA emite acuerdo que informa de la demanda de amparo directo promovida por la actora ITV, y el 04 de enero de 2019 dicho Tribunal concede suspensión promovida por la actora, solo para efectos de postergar la ejecución de la resolución impugnada, hasta en tanto se resuelva dicho Juicio de Amparo.

Con fecha 08 de agosto de 2019 se resuelve el amparo promovido por ITV., otorgando el amparo para efectos; 1.- se deje insubsistente el acto reclamado, 2.- emita una nueva resolución donde fije correctamente los actos reclamados, se analicen los conceptos de impugnación y se analicen, la Sala del TFJA da cumplimiento mediante acuerdo de fecha 02 de septiembre de 2019; posteriormente el Tribunal Colegiado no la tiene por cumplimentada, esto es, mediante acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2020. En espera de la resolución que tenga a bien emitir el TFJA en cumplimiento a ejecutoria de Amparo.

Juicio Mercantil Ordinario número 46/2019.

Derivado de que, al momento de la presentación de la demanda mercantil que aquí se informará, no existía suspensión alguna o impedimento para continuar con los requerimientos de pago de contraprestación a ITV, el 01 de febrero, la APIVAL promovió un Juicio Ordinario Mercantil radicado en el Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México bajo el expediente número 46/2019; la demanda mercantil promovida fue desechada en primera y segunda instancia por una supuesta incompetencia territorial del Juzgado en la Ciudad de México. Por lo anterior, se promovió Amparo Directo el cual fue otorgado a la APIVAL, ordenando la admisión de la demanda respectiva; el pasado mes de noviembre de 2019 el Juzgado Civil referido admite la demanda a trámite, actualmente está en proceso de ser notificada a la demandada ITV.

La APIVAL seguirá atendiendo en tiempo y forma todos los requerimientos de las autoridades e interponiendo los recursos jurídicos necesarios en las instancias que corresponden, asimismo seguimiento a la Demanda ordinaria mercantil presentada en el mes de enero de 2019, donde se le requiere del pago de la contraprestación a ITV.

De continuar con los incumplimientos por parte de la cesionaria, la APIVAL podría promover el inicio del Procedimiento Administrativo de Revocación de registro del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones ante la Dirección General de Puertos o bien la rescisión del contrato; lo anterior con independencia de aplicar las penas convencionales que correspondan a ITV.

CUENTA PÚBLICA 2019

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios.
 - ❖ Sin información que revelar
- Inventarios
 - ❖ Sin información que revelar
- Almacenes
 - ❖ Sin información que revelar.
- Inversiones Financieras
 - ❖ Sin información que revelar
- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
 - ❖ Al 31 de diciembre de 2019 la estimación para cuentas incobrables asciende a 16,539.9 miles de pesos, derivado del saldo en la estimación de Cuentas Incobrables, del contrato de Cesión Parcial de Derechos del cesionario Impulsora Turística de Vallarta, SA de C.V., el cual se encuentra en juicio de nulidad y no ha realizado pago de la contraprestación desde el tercer bimestre de 2014 y clientes de Muelle Los Peines.
- Otros activos circulantes
 - ❖ Este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Impuesto al Valor Agregado	1,822,021.0	1,315,959.0
Otros saldos a favor de impuestos	296.0	281.0
Depósitos en Garantía	118,481.0	118,481.0
Seguros Pagados por Anticipado	774,576.0	582,084.0
	2,715,374.0	2,016,805.0

- Al cierre del ejercicio el monto del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado es de 1,822.0 miles de pesos, el cual puede ser acreditado con los saldos a cargo del mismo impuesto que se genere en periodos posteriores.
- Otros saldos a favor de impuestos

En este rubro existe un monto acumulado de .30 miles pesos, al cierre del ejercicio 2019 y está integrado del saldo a favor de las siguientes contribuciones:

- ISR Retenido por Bancos .2 miles de pesos

CUENTA PÚBLICA 2019

- Subsidio al Empleo .1 miles de pesos

Estos saldos a favor serán acreditados con los impuestos a cargo que se generen en períodos posteriores.

- Depósitos en Garantía.
 - Se integra por depósitos a Comisión Federal de Electricidad por un monto de 118.5 pesos
- Seguros Pagados por Anticipado.
 - Se tiene contratada póliza de aseguramiento de los bienes de la entidad con la compañía Grupo Nacional Provincial, S.A B. con vigencia del 22 de abril de 2019 al 22 de abril de 2020, con saldo pendiente de devengar al 31 de diciembre 2019 de 774.6 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Reporte Agrupado por cuenta de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre 2019

	Monto original de inversión	Actualización	Monto Actualizado	% tasa	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Actualización de la Depreciación	Saldo Neto
Terrenos	16,478,892.0	968,634.0	17,447,526.0		0	0	0	17,447,526.0
Infraestructura Portuaria	276,091,095.0	110,326.0	276,201,421.0	5	13,810,071.0	-171,521,371.0	-93,777.0	104,586,273.0
Construcciones en Proceso	3,075,181.0	0	3,075,181.0		0	0	0	3,075,181.0
Subtotal de bienes Muebles e Infraestructura	295,645,168.0	1,078,960.0	296,724,128.0		13,810,071.0	-171,521,371.0	-93,777.0	125,108,980.0
Bienes Muebles	6,908,687.0	396,780.0	7,305,467.0		255,795.0	-6,163,116.0	-396,780.0	745,571.0
Mobiliario y Equipo de Administración	4,771,362.0	323,947.0	5,095,309.0	10	254,345.0	-4,027,532.0	-323,947.0	743,830.0
Mobiliario y Equipo Educacional Recreativo	16,696.0	0	16,696.0	10	1,450.0	-14,955.0	0	1,741.0
Equipo de Computo	2,120,629.0	72,833.0	2,193,462.0	30	0	-2,120,629.0	-72,833.0	0
Equipo de Transporte y Otros Equipos	29,560,842.0	873,350.0	30,434,192.0		796,755.0	-23,933,207.0	-869,299.0	5,631,686.0
Equipo de Transporte	2,931,087.0	355,397.0	3,286,484.0	25	0	-2,931,085.0	-355,397.0	2.0
Equipo Marítimo	548,490.0	236,217.0	784,707.0	6	27,882.0	-450,251.0	-232,167.0	102,289.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,081,265.0	281,736.0	26,363,001.0	10	768,873.0	-20,551,871.0	-281,735.0	5,529,395.0
Subtotal de bienes Muebles	36,469,529.0	1,270,130.0	37,739,659.0		1,052,550.0	-30,096,323.0	-1,266,079.0	6,377,257.0
Activos Intangibles	4,783,750.0	0	4,783,750.0	25		-4,783,750.0	0	0
	336,898,447.0	2,349,090.0	339,247,537.0		14,862,621.0	-206,401,444.0	-1,359,856.0	131,486,237.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Construcciones en proceso

- ❖ Al cierre del ejercicio 2019, se tiene un saldo en este rubro de 3,075.2 miles de pesos, mismo que se refleja al cierre del ejercicio 2018, que se integra de la siguiente manera:

Obra en proceso	Pendiente de transferir al 2010	Pendiente de transferir al 2011	Pendiente de transferir al 2012	Pendiente de transferir al 2014	Pendiente de transferir al 2015	Total
Duque de Alba					485,000.0	485,000.0
Muelle espigón	134,000.0					134,000.0
Muelles fijos	33,539.0					33,539.0
Reconstrucción de muelle 1	97,049.0	1,084,928.0	140,886.0			1,322,863.0
Tablestacado		415,000.0				415,000.0
Muelle de embarcaciones turísticas				684,779.0		684,779.0
Total	264,588.0	1,499,928.0	140,886.0	684,779.0	485,000.0	3,075,181.0

➤ Equipo de Transporte

- ❖ Sin información que revelar.

➤ Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

- ❖ Sin información que revelar.

- La aplicación a resultados de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles en 2019 y 2018 es de 14,862.6 miles de pesos y 15,605.6 miles de pesos, respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Depreciación de infraestructura portuaria	13,810,071.0	13,810,071.0
Depreciación de mobiliario y equipo de administración	254,345.0	291,326.0
Depreciación de mobiliario y equipo educacional recreativo	1,450.0	1,670.0
Equipo de cómputo	.0	.0
Depreciación de equipo de transporte	.0	10,319.0
Depreciación de equipo marítimo	27,882.0	27,882.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	768,873.0	1,464,311.0
Depreciación total de los ejercicios	14,862,621.0	15,605,579.0

CUENTA PÚBLICA 2019

- ❖ Conciliación Contable-física al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bienes Muebles e inmuebles:
- ❖ Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	5,095,309.0	5,095,309.0
Equipo de Computo	2,193,462.0	2,193,462.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,696.0	16,696.0
Equipo de Transporte	3,286,484.0	3,286,484.0
Equipo Marítimo	784,707.0	784,707.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,363,001.0	26,363,001.0
Subtotal de Bienes Muebles	37,739,659.0	37,739,659.0
Activos Intangibles	4,783,750.0	4,783,750.0
Suma de Bienes Muebles e Intangibles	42,523,409.0	42,523,409.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
42,523,408.0	42,523,408.0	0

Integración de los Bienes Inmuebles:

Concepto	2019	2018
Terrenos	17,447,526.0	17,447,526.0
Infraestructura Portuaria	276,201,421.0	276,201,421.0
Construcciones en Proceso	3,075,181.0	3,075,181.0
Suma de bienes Inmuebles	296,724,128.0	296,724,128.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

Registro contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
296,724,128.0	296,724,128.0	0

➤ Activos Diferidos

- ❖ La entidad determina los Impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en el método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien aquellas tasas promulgadas y establecidas en las condiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperaran o liquidaran respectivamente.
- ❖ La entidad evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos creando en su caso una estimación sobre aquellos montos en los que existe una alta probabilidad de recuperación. El ISR causado del año se carga al resultado y se presenta en el pasivo exigible a un plazo menor de un año, la partida diferida se presenta en el balance general como un activo o pasivo.
- ❖ De acuerdo con las estimaciones efectuadas por la entidad el ISR y PTU Diferidos se determinan por las diferencias temporales de activos y pasivos entre el valor contable y fiscal de los mismos. Al 31 de diciembre 2019 y 2018 los activos de ISR diferido son por la cantidad de 43,819.4 miles de pesos y 49,409.8 miles de pesos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos de PTU diferida son por 1,299.9 miles de pesos, y 1,318.9 miles de pesos, respectivamente.
- ❖ Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR y PTU diferida se analizan como sigue:

➤ ISR diferido.

	2019	2018
Activo fijo y otros activos	59,266,805.0	61,873,018.0
Proveedores	-128,212.0	657,600.0
Estimaciones para cuentas incobrables y bonificaciones	16,539,917.0	16,539,917.0
Pagos anticipados (seguros)	-774,577.0	-582,085.0
Anticipos de clientes	551,577.0	551,577.0
Provisiones de pasivo laboral	1,169,604.0	973,812.0
PTU	826,775.0	814,138.0
Pérdidas fiscales por amortizar	68,612,944.0	83,871,460.0

CUENTA PÚBLICA 2019

	2019	2018
Total base de ISR	146,064,833.0	164,699,437.0
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido	43,819,450.0	49,409,831.0

➤ PTU diferido.

	2019	2018
Activo fijo y otros activos	-4,359,425.0	-4,951,365.0
Proveedores	-128,212.0	657,600.0
Estimaciones para cuentas incobrables y bonificaciones	16,539,917.0	16,539,917.0
Pagos anticipados (seguros)	-774,577.0	-582,085.0
Anticipos de clientes	551,577.0	551,577.0
Provisiones de pasivo laboral	1,169,604.0	973,812.0
Total base de ISR	12,998,884.0	13,189,456.0
Tasa de ISR	10%	10%
PTU diferido	1,299,888.0	1,318,946.0

➤ Estimaciones y Deterioros

- ❖ Sin información que reportar

PASIVO

➤ Cuentas y documentos por Pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuestos Retenidos por pagar	8,667,912.0	6,750,399.0
Impuestos por pagar	1,380,222.0	939,715.0
	10,048,134.0	7,690,114.0

- ❖ Dentro del rubro de impuestos retenidos por pagar, se contemplan las retenciones de ISR, IVA, 5% al Millar, IMSS, INFONAVIT, SAR, pensión alimenticia y crédito FONACOT.

CUENTA PÚBLICA 2019

- ❖ En Impuestos por pagar el saldo contempla el pago de derechos por contraprestación al Gobierno Federal por los ingresos a diciembre de 2019, el 2 % sobre nómina y las retenciones laborales.

- Documentos a Pagar a Corto Plazo

- ❖ Al 31 de diciembre de 2019 el saldo es de 63.6 miles de pesos, importe a favor del proveedor Dragados y Restauraciones Biohídricas.

- Pasivos Diferidos a Corto Plazo

- ❖ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo es de 551.6 miles de pesos pesos, respectivamente por concepto de anticipo de clientes por servicios a recibir.

- Provisiones a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Provisión de PTU del ejercicio	869,085.0	814,138.0
Otras provisiones al cierre ejercicio	.0	2,899.0
	869,085.0	817,037.0

- ❖ Al 31 de diciembre de 2019 se generó base para determinar y registrar la Participación de los Trabajadores en la Utilidades; por lo que se aplicó lo establecido en el artículo 127 Fracción III de la LFT, el cual no podrá exceder de un mes de salario, dando como resultado la provisión de la PTU del ejercicio 2019 de 869.1 miles de pesos, para el ejercicio 2018 la cantidad fue de 814.1 miles de pesos.

- En otras provisiones al cierre del ejercicio 2019, no se generó importe, en el ejercicio 2018, se contempló los registros de gastos de viáticos.

- Fondo de Bienes de Terceros en Administración y /o Garantía a Corto Plazo

Sin información que revelar

- Pasivos Diferidos a Largo Plazo:

- ❖ Al 31 de diciembre 2019 y 2018 los pasivos por este concepto es de 2,189.9 miles de pesos y 1,201.6 miles de pesos, respectivamente lo integran los depósitos en garantía de los clientes con relación contractual con la Entidad, para garantizar ante esta el cumplimiento de las obligaciones, daños o perjuicio ocasionado al área cedida.

- Pasivos Diferidos y Otros

- ❖ Beneficios a los empleados.

CUENTA PÚBLICA 2019

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la entidad, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2019 y 2018.

El costo por las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 siendo los siguientes:

Concepto	2019	2018
Beneficios Por Prima de Antigüedad	695,027.0	450,604.0
Beneficios por retiro	474,577.0	523,208.0
Total	1,169,604.0	973,812.0

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del ejercicio de 2019 del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) es como sigue:

	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones	Total
OBD al 1 de enero de 2018	450,604.0	523,208.0	973,812.0
Más (menos):			
Costo neto del período	137,088.0	1,652,629.0	1,789,717.0
Remediones netas	288,998.0	348,571.0	637,569.0
Beneficios Pagados	-181,663.0.0	-2,049,831.0	-2,231,494.0
OBD al 31 de diciembre de 2018	695,027.0	474,577.0	1,169,604.0

El costo neto del período 2019 se integra como se muestra a continuación:

	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones	Total
Costo laboral	32,910.0	41,370.0	74,280.0
Costo financiero	104,178.0	1,611,259.0	1,715,437.0
Ajuste x reducción y/o extinción	288,998.0	348,571.0	637,569.0
Costo Neto del periodo	426,086.0	2,001,200.0	2,427,286.0

➤ Pasivos Contingentes

- ❖ Se presentan por separado en el informe pasivos contingentes.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Ingresos de Gestión:**

❖ Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2019	2018	VARIACIÓN	%
Servicios de Infraestructura Portuaria	81,826,313.0	63,027,048.0	18,799,265.0	29.8
Cesión Parcial de Derechos	17,045,490.0	15,359,422.0	1,686,068.0	11.0
Servicios Portuarios y Conexos	8,525,000.0	8,881,365.0	-356,365.0	-4.0
Otros ingresos y beneficios varios	1,820,043.0	6,175,084.0	-4,355,041.0	-70.5
Ingresos Financieros	5,925,874.0	3,460,407.0	2,465,467.0	71.2
	115,142,720.0	96,903,326.0	18,239,394.0	18.8

Los ingresos obtenidos durante 2019 fueron superiores en un 18.8% respecto de los obtenidos en el ejercicio de 2018; derivado de lo siguiente:

Servicios de Infraestructura Portuaria: En este rubro se obtuvo un incremento de 18,799.3 miles de pesos, con respecto al mismo periodo de 2018, generados principalmente por el arribo de 44 cruceros más y de mayor tonelaje bruto (TRB), a la atención adicional de 121,523 cruceristas y 1,811 pasajeros en Muelle Los Peines.

Cesión Parcial de Derecho: En este rubro la variación positiva de 1,686.1 miles de pesos, corresponden principalmente a la facturación de las contraprestaciones de los nuevos contratos de cesión parcial de derechos con los condóminos de Punta Iguana. En segundo término por la actualización de las contraprestaciones de los contratos de cesión parcial de derechos de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor y a la facturación por la diferencia en el monto resultado de la actualización de los avalúos de los clientes de Desarrollo Marina Vallarta, S.A de C.V. y The Bank Of New York Mellon, S.A de C.V., con respecto al mismo periodo del año anterior.

Servicios Portuarios y Conexos: La variación negativa de 356.4 miles de pesos, respecto al mismo periodo del ejercicio 2018, se debe principalmente a la menor demanda de agua potable por parte de los cruceros.

Otros ingresos y beneficios varios: Esta variación negativa de 4,355.0 miles de pesos, es originada principalmente a que en el ejercicio 2019, no se realizaron cobros de penas convencionales a los clientes Puerto Mágico PV, S. de R.L de C.V., Consorcio Latinoamericano de Administración Integral Portuaria, SAPI de CV y Acuario del Oeste, S.A de C.V.

Ingresos Financieros: La variación positiva de 2,465.5 miles de pesos, es originada principalmente por mayores rendimientos bancarios, y utilidad en tipo de cambio por paridad del dólar.

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

❖ Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2019	2018	Variación	%
Servicios personales	18,193,385.0	16,332,965.0	1,860,420.0	11.4
Materiales y suministros	2,360,826.0	1,786,899.0	574,868.0	32.1
Servicios generales	51,190,720.0	44,188,937.0	7,000,842.0	15.8
Subtotal gastos de funcionamiento	71,744,931.0	62,308,801.0	9,436,130.0	15.1
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia	14,862,621.0	15,605,579.0	-742,958.0	-4.8
Provisiones	6,436,214.0	1,239,016.0	5,197,198.0	419.5
Otros gastos	-	-	-	-
Subtotal otros gastos y pérdidas extraordinarias	21,298,835.0	16,844,595.0	4,454,240.0	26.4
Inversión pública no capitalizable	-	-	-	-
Total	93,043,766.0	79,153,396.0	13,890,370.0	17.5

❖ Gastos de Funcionamiento

En este rubro se observa en 2019 un incremento de 9,436.1 miles de pesos, que representa un mayor gasto del 15.1% respecto de 2018, principalmente por mayor ejercicio en la partida de estudios e investigaciones, liquidaciones de personal de las diversas gerencias, mayor gasto en mantenimiento y conservación de inmuebles, contraprestación por mayores ingresos obtenidos en el periodo que se reporta y mayor ejercicio de gasto en los rubros de vigilancia y mantenimiento y conservación de maquinaria.

❖ Otros gastos y pérdidas extraordinarias

La principal variación se presenta en el rubro de provisiones, en donde se reconocen los efectos de los impuestos diferidos y participación de los trabajadores en las utilidades, de la manera siguiente:

	2019	2018	Variación	%
Impuesto Sobre la Renta Diferido	5,590,381.0	545,935.0	5,044,446.0	924.0
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	826,775.0	814,138.0	12,637.0	1.6
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	19,058.0	-121,057.0	140,115.0	-115.7
Total	6,436,214.0	1,239,016.0	5,197,198.0	419.5

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Hacienda Pública /Patrimonio contribuido.
 - ❖ El patrimonio contribuido suscrito y pagado se integra al cierre del ejercicio 2019 por un importe de 257,353.9 miles de pesos, dicho capital fijo y variable está representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de cien pesos cada una, y está integrado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones en Circulación		Totales
Parte Fija	Subserie A-1	Subserie B-1	
Gobierno Federal	255	244	499
Banco Nacional de obras y servicios públicos, S.N.C		1	1
Parte Variable	Subserie A-2	Subserie B-2	
Gobierno Federal	1,470,513	1,412,841	2,883,354
Total de acciones en circulación	1,470,768	1,413,086	2,883,854

Las acciones de la serie “A”, solo podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedad Mexicana con cláusulas de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de las serie “B” forman el 49% de las acciones que se encuentran en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El capital social de la Entidad es de 233,262.0 miles de pesos (288,385.4 miles de pesos, de capital histórico; que corresponde a 2,883,854 títulos con un valor nominal de cien pesos cada una, menos los efectos de actualización que se reflejaron en el ejercicio 2007 por 22,123.4 miles de pesos, del cual la Entidad conjuntamente con la Subdirección de Servicios Corporativos de la de la DGFAP continúan elaborando el dictamen técnico para la corrección y cancelación de títulos, convocando en su oportunidad a una asamblea de accionistas extraordinaria). De conformidad con lo establecido en el Oficio No. 102-K-044 del 5 de junio de 2017, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., por un monto de 33,000.0 miles de pesos, con cargo a las disponibilidades financieras, recursos que fueron enterados a la TESOFE con fecha 13 de julio de 2017, mismas que disminuyen el capital. En el patrimonio se integran 24,091.9 miles de pesos, por concepto de actualización. Dando como resultado un saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio a 2019 de 257,353.9 miles de pesos.

Derivado del pago de aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A de C.V., por un monto de 33,000.0 miles de pesos, se convocará a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, ya que se cuenta con los proyectos de resolución para la aprobación de los accionistas, únicamente está pendiente la indicación y aprobación de la SHCP para determinar la fecha de la asamblea, según lo informado por la Dirección de Evaluación de Políticas de Operación de la DGFAP.

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

- ❖ Al cierre del ejercicio 2019 la Entidad no presentó modificaciones.

➤ Información sobre el Patrimonio Generado del Ejercicio.

- ❖ Al cierre del ejercicio 2019, la Entidad reflejó una utilidad de 22,099.0 miles de pesos
 - El resultado neto del ejercicio está sujeto a los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, a lo dispuesto por sus estatutos y a la Ley General de Sociedades Mercantiles, que establece que en los casos de utilidad se destine un 5% de la misma para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social pagado.

Ejercicio	Integración de Utilidades por Ejercicio			
	Utilidad financiera histórica	Actualización	Monto actualizado	Monto acumulado
1994	272,610	625,880	898,490	898,490
1995	236,360	64,088	300,448	1,198,938
1996	1,551,143	788,172	2,339,315	3,538,253
1997	652,618	-97,169	555,449	4,093,702
1998	2,628,642	-176,478	2,452,164	6,545,866
1999	3,004,509	-458,587	2,545,922	9,091,788
2000	1,474,814	-798,152	676,662	9,768,450
2001	1,764,962	-492,312	1,272,650	11,041,100
Distribución de dividendos 1994-2001			-11,041,100	0
2002	7,624,485	939,337	8,563,822	8,563,822
2003	2,372,357	190,500	2,562,857	11,126,679
2004	6,696,554	180,807	6,877,361	18,004,040
2005	5,771,527	83,108	5,854,635	23,858,675
2006	18,963,756	750,564	19,714,320	43,572,995
Distribución de dividendos 2002-2006			-31,397,278	12,175,717
2007	3,347,582		3,347,582	15,523,299
Ajuste ISR y PTU Diferidos			-4,062,481	11,460,818
2008	-3,372,527		-3,372,527	8,088,291
	557,591		557,591	8,645,882

Ejercicio	Integración de Utilidades por Ejercicio			
	Utilidad financiera histórica	Actualización	Monto actualizado	Monto acumulado
2009	16,077,330		16,077,330	24,723,212
Ajuste ISR ejercicio 2009			-1,946,499	22,776,713

CUENTA PÚBLICA 2019

2010	-	21,242,364.	-21,242,364	1,534,349
2011		9,328,853	9,328,853	10,863,202
		-4,427	-4,427	10,858,775
Ajuste efectos insuficiencia actualización		1,773,635	1,773,635	12,632,410
2012		148,749	148,749	12,781,159
2013		-7,422,425	-7,422,425	5,358,734
2014		-7,523,669	-7,523,669	-2,164,935
2015		-25,341,618	-25,341,618	-27,506,553
2016		24,151,434	24,151,434	-3,355,119
2017		-21,813,776	-21,813,776	-25,168,895
2018		17,749,930	17,749,930	-7,418,965
2019		22,098,954	22,098,954	14,679,989
Reserva Legal		3,725,326	3,725,326	18,405,315

Hasta el 31 de diciembre de 2013 la ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

Con motivo de la Reforma Fiscal, los dividendos que se paguen sobre utilidades generadas a partir de 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% de impuesto sobre la renta, provengan de la CUFIN o de utilidades que no hayan pagado impuestos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Compañía debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación en México desde las fechas de las aportaciones, y reducciones de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción, y con cargo a la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal actualizada hasta el 31 de diciembre de 2007, asciende a 3,725.3 miles de pesos (3,464.6 miles de pesos históricos) cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

Los montos de los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2019

Descripción	2019	2018
Caja	91,394.0	80,733.0
Bancos	955,282.0	902,069.0
Inversiones en Valores	71,639,517.0	35,008,013.0
Total	72,686,193.0	35,990,815.0

➤ Conciliación de los Flujos de Efectivo:

	2019	2018
Ahorro/desahorro antes de partidas extraordinarias	28,501,816.0	18,988,946.0
Movimientos de partida o rubros que no afectan el efectivo	14,862,621.0	15,605,579.0
Actividades de Inversión	14,862,621.0	15,605,579.0
Anticipo a contratistas	-	-
Obra en Proceso (inversión)	-	-
Depreciación	14,862,621.0	15,605,579.0
Ganancia/pérdida baja activo	-	-
Partidas extraordinarias	-	-
Origen	3,579,893.0	2,041,791.0
Actividades de Operación	3,579,893.0	2,041,791.0
Incremento en impuestos por pagar	2,364,802.0	.0
Incremento en cuentas por pagar	226,761.0	.0
Disminución en seguros pagados por anticipado	.0	95,620.0
Disminución en impuestos por recuperar	.0	819,313.0
Incremento en impuestos por pagar	.0	1,121,949.0
Incremento en depósitos en garantía	988,330.0	4,909.0
Aplicación	10,248,952.0	14,444,452.0
Actividades de Inversión	.0	5,417,329.0
Obra en proceso 2017	.0	.0
Anticipo a proveedores	.0	.0
Maquinaria y equipo	.0	5,417,329.0
Actividades de Operación	10,248,952.0	9,027,123.0
Incremento en cuentas por cobrar	8,775,657.0	8,918,543.0
Incremento en impuestos por recuperar	506,077.0	0
Incremento pagos Anticipados (Seguros)	192,492.0	.0
Disminución de cuentas por pagar	.0	67,667.0

CUENTA PÚBLICA 2019

	2019	2018
Provisiones	2,899.0	40,913.0
Disminución en provisiones (PTU)	771,827.0-	.0
Suma	36,695,378.0	22,191,864.0
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	35,990,815.0	13,798,951.0
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo	72,686,193.0	35,990,815.0

➤ Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

❖ Origen

- Se obtuvieron en 2019 por venta de bienes y servicios ingresos por 99,843.0 miles de pesos, principalmente por el pago de 168 cruceros atendidos, recuperación de cartera del ejercicio anterior de 15 arribos pendiente de pago y atención y cobro de 942,058 pasajeros en los rubros de cruceros, embarcaciones locales y Muelles Los Peines; al pago de las contraprestaciones por cesiones parciales de derechos, así como los servicios portuarios y conexos a las embarcaciones. En 2018 se generaron 79,607.0 miles de pesos.
- Se registran otras actividades de operación por 7,730.2 miles de pesos, en otros productos por 1,824.6 miles de pesos, principalmente por el cobro de penalizaciones a proveedores de servicios por incumplimiento de contratos, venta de credenciales de acceso al recinto portuario, en productos financieros se obtuvieron mayores rendimientos bancarios, intereses cobrados a clientes y utilidad cambiaría por paridad del dólar por 5,905.6 miles de pesos.

❖ Aplicación

- En 2019 los gastos de funcionamiento ascendieron a 70,877.9 miles de pesos, mientras que en 2018 fueron por 61,452.0 miles de pesos.
- Al cierre del ejercicio otras aplicaciones de operación registran un monto negativo de 1,436.1 miles de pesos, correspondientes al neteo de las operaciones ajenas, que se consideran en el resultado del ejercicio.

➤ Actividades de inversión

❖ Sin información que revelar

- Al cierre del ejercicio 2019 se tuvo un incremento en la disponibilidad por 36,695.4 miles de pesos.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

➤ **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

- ❖ Durante el período enero a diciembre de 2019, los ingresos presupuestarios por venta de servicios e ingresos diversos ascendieron a 115,142.7 miles de pesos, siendo el mismo monto de 115,142.7 miles de pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre ambos ingresos.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

1. Total de Ingresos Presupuestarios	115,142,720.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
Ingresos financieros	-
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
Aprovechamientos patrimoniales	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	115,142,720.0

➤ **Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables**

- ❖ Durante el periodo de enero a diciembre 2019, el gasto de egresos presupuestarios fue de 71,744.9 miles de pesos, en comparación con los 93,043.8 miles de pesos, registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos egresos.

CUENTA PÚBLICA 2019

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

1. Total de egresos presupuestarios	71,744,931.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-
Materiales y Suministros	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y equipo de transporte	-
Equipo de defensa y de seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	-
Activos intangibles	-
Obra pública en bienes de dominio público	-
Obra pública en bienes propios	-
Acciones y participaciones de capital	-
Compra de títulos y valores	-
Concesión de préstamos	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
Amortización de la deuda pública	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
Otros egresos presupuestarios no contables	-
3. Más gastos contables no presupuestales	21,298,835.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,862,621.0
Provisiones	-
Disminución de inventarios	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros Gastos	6,436,214.0
(ISR Diferido) 5,590,381.0	
(PTU) 826,775.0	
(PTU Diferida) 19,058.0	
Otros gastos contables no presupuestarios	-

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

93,043,766.0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

- En septiembre de 2015 se actualizó el avalúo maestro del recinto portuario mediante Dictamen Evaluatorio Genérico número G-9312-ZNA secuencial 01-15-458 emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en el que se determinan los siguientes valores:
 - ❖ Valor Neto de Reposición de las construcciones 357,874.8 miles de pesos
 - ❖ Valor Económico del Recinto Portuario 356,112.2 miles de pesos
 - ❖ Valor total incluyendo superficie de agua 1,187,120.8 miles de pesos

- Al cierre del ejercicio 2019 se tiene registrada una Pérdida Fiscal pendiente de amortizar por 68,613.0 miles de pesos.
- El saldo de la Cuenta de Capital Actualizado (CUCA) presenta un saldo de 438,023.8 miles de pesos.
- El saldo de Cuenta de Utilidad Fiscal (CUFIN) presenta un saldo de 111,997.4 miles de pesos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Los movimientos que se efectuaron durante el período enero-diciembre del ejercicio 2019 del presupuesto autorizado es el siguiente:

- Ingresos

Concepto	Importe
Presupuesto de ingresos Estimado	100,020,124.0
Presupuesto por ejecutar modificado	.0
Presupuesto de ingresos modificado	100,020,124.0
Presupuesto de ingresos devengado	115,142,720.0
Presupuesto de ingresos Recaudado	107,573,301.0

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ Egresos

Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	100,020,123.0
Presupuesto de egresos por ejercer	621,274.0
Presupuesto de egresos modificado	100,641,397.0
Presupuesto de egresos comprometido	.0
Presupuesto de egresos devengado	71,744,931.0
Presupuesto de egresos ejercido	72,314,078.0
Presupuesto de egresos pagado	72,314,078.0

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron durante el ejercicio 2019 y que se consideran para la mayor comprensión de los mismos.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La creación de las API'S en 1994, a partir de la publicación de la Ley de Puertos, dio un fuerte impulso al crecimiento de la actividad portuaria y de las inversiones en nueva infraestructura y de servicios portuarios, permitiendo a los puertos del país insertarse de manera más eficiente en las corrientes mundiales de comercio y turismo por vía marítima. La vocación natural de Puerto Vallarta es turística, por lo que cuenta con infraestructura portuaria y servicios especializados, directamente relacionados con el transporte de pasajeros vía marítima y con la industria turística.

En el ámbito de servicios de infraestructura portuaria API Vallarta atiende a tres líneas de negocios:

❖ Cruceros

Se registró el arribo de 181 cruceros de los 170 programados para el año 2019, la variación registrada fue del 6.47%, es decir 11 arribos más. En su comparativo con 2018, arribaron 44 cruceros más, por lo que el porcentaje de incremento fue del 32.1%.

El movimiento de pasajeros, fue de 482,335 contra 450,053 programados, lo que representa un incremento del 7.17%. Respecto a lo alcanzado en 2018, la diferencia positiva fue de 33.7%, con 121,523 pasajeros más que el año 2018, al registrarse arribos de cruceros con más capacidad de pasajeros, al pasar de un promedio por arribo de 2,634 en el año 2018 a 2,665 en el año 2019.

❖ Turismo de cabotaje

Esta segunda unidad de negocio, alcanzó la cifra de 32,476 recorridos, 294 menos respecto al mismo periodo del ejercicio inmediato anterior, resultado una variación inferior en un .9%. Respecto a la afluencia de pasajeros que tomar un tour con salida de la terminal marítima en el 2019, fue del -4.9% menos a lo alcanzado en 2018.

❖ Muelle Los Peines

Esta instalación mantiene una capacidad de 137 posiciones de atraque para embarcaciones de turismo náutico. Durante el 2019, se brindó servicio a 26,211 pasajeros, resultando una variación positiva del 7.4% con respecto a lo registrado en el mismo periodo del 2018.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. DE C.V., se constituyó como sociedad anónima de capital variable mediante escritura 30,964, del 22 de junio de 1994, pasada ante la fe del licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió bajo el número 43 del tomo 34 del libro primero del Registro Público de Comercio de Puerto Vallarta, Jalisco, el 15 de agosto de 1994. Los derechos y obligaciones de los accionistas se rigen por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el estatuto social

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, la entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio Público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco,

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos, las Administraciones Portuarias, así como la condición novena del título de concesión otorgado a la entidad, se establece la obligación de pagar al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio Público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión respectivos, tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes, y se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales, y el plazo de la concesión.

Mediante oficio 7.3.-2766.2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, la Dirección General de Puertos comunica que la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública autoriza el pago de un aprovechamiento que corresponde a bienes y servicios portuarios con una tasa del 6 por ciento sobre

ingresos brutos totales calculados con base en flujo de efectivo que reciba la API, del cual se podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realice conforme al Programa Maestro de Desarrollo por un importe que represente hasta el 1.5 por ciento de los ingresos brutos anuales totales calculados con base en el flujo de efectivo. Los ingresos brutos no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni por productos financieros.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S. A. de C.V. (Entidad) es una empresa de participación estatal mayoritaria que fue constituida el 27 de junio de 1994, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se otorgó a esta entidad título de concesión para la administración portuaria integral de Puerto Vallarta, Jalisco.

- El Objeto Social es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Vallarta, Jalisco así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.
- La principal actividad, es planear y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.
- El ejercicio fiscal de la entidad es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- La Entidad se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

- ❖ Marco Laboral

Las relaciones de trabajo contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional.

- ❖ Régimen fiscal

- Impuesto sobre la Renta (ISR): De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta durante el ejercicio 2019 es del 30%.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA): Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.

- ❖ En su carácter de retenedor:

- Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado
- Impuesto Sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas
- Cuotas retenidas a favor del IMSS
- Impuesto al Valor Agregado

- Retención del 5 al millar sobre obras.
- ❖ A su cargo como unidad económica:
 - Cuotas patronales del IMSS
 - Cuotas del 5% para el INFONAVIT
 - Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)
 - 2% del Impuesto estatal sobre nómina

➤ Estructura organizacional.

La plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es de 49 plazas, distribuidas en: 21 funcionarios de mando medio y superior y 28 funcionarios de nivel operativo. Las plazas ocupadas durante el ejercicio 2019 fueron de 48 plazas en promedio lo cual representó un 98% del total de la plantilla autorizada.

Para el ejercicio 2019, se contrataron dos plazas de mando, de carácter eventual para el área del Órgano Interno de Control conforme a lo dispuesto en el numeral 3 de las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2019, emitidas con Oficio 307-A.-0029 de fecha 04 de enero de 2019, dándole suficiencia a la partida 12201 Sueldo base al personal eventual por un importe de \$621.3 miles de pesos dichos recursos se tomaron de la disponibilidad financiera de la entidad. El movimiento presupuestario, fue autorizado con los Oficios Núms. 307-A.-0983 y 312.A.-00833 de fechas 2 y 17 de abril de 2019, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPpP B), ambos de la SHCP y mediante adecuación externa número 2019-9-J2V-6

- La API Vallarta no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria y que no han sido autorizadas a la entidad.

- Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, y a los Lineamientos de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su numeral 10, establecen que las operaciones y generación en tiempo real de estados financieros sobre el ejercicio de ingresos y egresos y sobre las finanzas públicas de entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2012, es decir será aplicable desde el 1º de enero de 2013.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados aplicando las disposiciones normativas de la NIF B-10 relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, en apego la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGGSP 04 Norma para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación, en su Apartado C. Consecuentemente, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación originados hasta el 31 de diciembre de 2007. Por los ejercicios posteriores, incluyendo los terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se reconocieron los efectos de la inflación, por considerarse no inflacionarios
- Las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, están alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC, y las disposiciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, se presentan como sigue:
 - ❖ Reportes financieros
 - Estado de Actividades
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Cambios en la situación Financiera
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - Estado Analítico del Activo
 - Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
 - Conciliación contable-presupuestaria
 - Notas a los Estados Financieros
 - Informe sobre Pasivos Contingentes

CUENTA PÚBLICA 2019

- ❖ Normas de Información Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP, vigentes a partir de 2013:

Las Normas Gubernamentales Aplicables para los Ejercicios de 2019 y 2018	
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 07	Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACCG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
NIFGG 01	Normas para Ajustar el Cierre del Ejercicio.

- La preparación de la información financiera de acuerdo con las Normas de Información Financiera y disposiciones de normatividad gubernamental, requiere que la administración haga estimaciones y considere supuestos que afectan las cifras del estado de situación financiera y los montos incluidos en el estado de actividades del período; los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas. La administración de la entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- La moneda funcional de la entidad es el peso mexicano y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de Estado Unidos de Norteamérica.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
 - ❖ El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones de los recursos disponibles a la vista se expresan a su valor de realización. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.
- Bienes Muebles, Inmuebles, maquinaria y equipo y depreciación
 - ❖ Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

CUENTA PÚBLICA 2019

- ❖ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores de los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad.
- ❖ El resultado integral de financiamiento de pasivos contraídos en activos calificables, se capitaliza como parte de estos activos hasta que inician su operación.
- ❖ Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.
- ❖ La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Entidad, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:
 - Inmuebles 5%
 - Maquinaria y equipo 10%
 - Equipo de transporte 25%
 - Equipo de oficina 10%
 - Equipo de cómputo 30%
 - Otros equipos 10%
 - Equipo Marítimo 6%

➤ Estimaciones y Deterioros

- ❖ La entidad evalúa periódicamente los valores actualizados de sus activos de larga duración, incluyendo propiedades, maquinaria y equipo y otros, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y con base en esta evaluación, no existían indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración de la entidad.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre gravamen.

Con base a lo descrito anteriormente, las erogaciones que se efectúan por estos conceptos, se contabilizan inicialmente como parte del activo fijo y posteriormente se reconocen en el costo de operación y no como una partida extraordinaria, ya que para las administraciones portuarias son partidas usuales y frecuentes.

CUENTA PÚBLICA 2019

- Activos Intangibles
 - ❖ Corresponden principalmente a erogaciones efectuadas sobre el desarrollo del proyecto del sistema integral de operación y software de apoyo administrativo y se registran a su valor de adquisición. La amortización del ejercicio se determina considerando un período de siete años, sobre el valor actualizado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran totalmente amortizados.
- Provisiones
 - ❖ Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- Beneficios a los empleados
 - ❖ Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente indemnizaciones y Primas de antigüedad al personal.
 - ❖ Los planes de remuneraciones al retiro (Indemnización legal y primas de antigüedad), y otros pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen como costo en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con estudios actuariales elaborados por expertos independientes.
 - ❖ La determinación del pasivo correspondiente se efectuó de acuerdo a cálculo actuarial según lo establece el Boletín D-3. La Administración de la Compañía estima que el pasivo reconocido cubre razonablemente sus obligaciones acumuladas por este concepto. Todo ello en apego y en concordancia con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- Actualización del capital social y de los resultados acumulados
 - ❖ Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó aplicando factores derivados del INPC, a partir de las fechas en que se hicieron las aportaciones de los accionistas y fueron generadas las utilidades. La actualización de estos conceptos se presenta formando parte de la cifra de cada rubro.
- Reconocimiento de ingresos
 - ❖ Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se reconocen conforme se prestan con base en los acuerdos contractuales celebrados con sus clientes. Los ingresos se concentran principalmente en cinco clientes del sector turístico de cruceros.
- Resultado integral de financiamiento
 - ❖ El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados los gastos y productos financieros y las diferencias cambiarias, netos de los importes capitalizados.
- Impuesto sobre la Renta y Participación de los trabajadores en las utilidades diferidos.

- ❖ Los Impuestos Diferidos se calculan y se reconoce el impuesto que preponderantemente se causará, tomando como referencia proyecciones financieras. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa fiscal correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando adicionalmente los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales solo si se tiene la certeza de que se realizarán dichos beneficios.
 - ❖ La PTU causada se registra en los resultados del año en que se genera y se reconoce en el rubro de provisiones en el estado de actividades. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos
 - ❖ Las transacciones que se registran en las cuentas del patrimonio ganado durante el ejercicio, se muestran en el estado de variaciones en la Hacienda Pública, bajo el concepto de resultado integral para efectos del estado de resultados y para efectos del estado de actividades se presenta con el concepto de resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro).
- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) a través de la herramienta Sistema de Administración Portuaria (SAP) se integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, registrando por única vez los momentos contables correspondientes. En lo relativo al gasto, el registro de las etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. En lo relativo al ingreso, el registro de las etapas: estimado, modificado, devengado y recaudado.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- ❖ Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro de los ingresos financieros. Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro de los ingresos financieros.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS “Sin información que revelar”

REPORTE DE RECAUDACION “Sin información que revelar”

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA “(Sin información que revelar”

CALIFICACIONES OTORGADAS “(Sin información que revelar”

PROCESO DE MEJORA “(Sin información que revelar”

INFORMACION POR SEGMENTOS “(Sin información que revelar)”

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE “(Sin información que revelar)”

PARTES RELACIONADAS “(Sin información que revelar)”

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS “(Sin información que revelar)”

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La emisión de los estados financieros fueron aprobados por la Directora General M.M. Arq. Constanza Mónica Suárez Jiménez el 13 de marzo de 2020.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: M.M. ARQ. CONSTANZA MONICA SUAREZ
JIMENEZ

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LCP. MARIA LETICIA CUEVAS LOPEZ

SUBGERENTA DE FINANZAS